



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 41895 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación en relación a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), lo siguiente:

- a) la ampliación de la cantidad de turnos que brinda dicho organismo, ante la dificultad para la obtención de los mismos;
- b) la resolución de las atenciones virtuales;
- e) la celeridad en los expedientes iniciados, haciendo especial énfasis en las jubilaciones y pensiones no resueltas; y
- d) la habilitación de la atención por parte de letrados y letradas.”

Salúdole muy atentamente.